



19 de diciembre de 2017

La JEC acuerda retirar la candidatura presentada por Diàleg Republicà de las elecciones del 21D

La Junta Electoral Central (JEC) ha acordado retirar la candidatura presentada por la formación Diàleg Republicà a las elecciones al Parlament de Catalunya del 21D. Los votos que pueda recibir este partido político serán contabilizados en blanco. Según el acuerdo, la JEC trasladará a las juntas electorales provinciales la decisión de retirar esta candidatura. Por su lado, las juntas electorales de zona instruirán a las Mesas respectivas.